

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología "La Nave"

Objetivo del trámite o servicio: Accesar al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología "La Nave"

 Dependencia Responsable: **SISTEMA MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

 Titular de la Dirección: **DR. ANTONIO CHAURAND SORZANO**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Recorridos en la nave científica de juegos y taller de formación tecnológica

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por visita

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología "La Nave"

Domicilio: Avenida el Sauz S/N

Teléfono(s): 01 (461) 174 2345

Correo electrónico: direcciongeneralismacc@hotmail.com

Horario de atención: De martes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. y sábados y domingos de 10:00 a 17:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Realizar pago correspondiente.	●	NA
2. Guardar orden dentro de la nave de juegos.	NA	NA

 EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

 EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Servicios proporcionados por el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología "La Nave".
 - Admisión por persona: Adulto \$29.00; Niño \$22.8; Asistencia escolar, por niño \$20.09
 - Taller (costo por un día): Experimental \$90.85; De creatividad \$90.85.
 - Taller de manualidades \$60.28.
 - Taller de Ciencias por asistencia escolar, por niño \$18.39.
 - Taller de Ciencias, Sabatino, por 4 clases \$263.89.
 - Campamento de ciencia (curso de verano): \$1,372.80.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 (artículo 23, fracción II).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento del Sistema de Arte y Cultura de Celaya (artículo 3 y 5).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx

